

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA SERVICIO DE TAXIS ALBORNOS CERVUTRANS S.A.

CELEBRADA EL DIA MARTES 19 DE MARZO DEL 2019

Acta: 2019-001

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a los diez y nueve (19) días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, en las instalaciones de la Casa Comunal del Conjunto Habitacional Cashapamba, ubicado en el Cantón Rumiñahui, barrio Cashapamba calle Pascual Ati s/n e Ignacio Regalado, domicilio de la COMPAÑÍA SERVICIO DE TAXIS ALBORNOS CERVUTRANS S.A., siendo las 10:30 am, el señor Gerente General GUAMBA ACOSTA PABLO MAURICIO, en cumplimiento de lo previsto en el Art. 8 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta; y, sobre la base del Libro de Acciones y Accionistas, informa de la asistencia de los siguientes señores accionistas:

1.-Arroba Sosa Jose Felix; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 2.-Asitumbay Chacha Elvis Manolo; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 3.-Asitumbay Toalombo Segundo Rafael; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 4.-Ayala Muela Luis Enrique; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 5.-Bravo Naula Segundo Francisco; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 6.-Carvajal Casco Juan Carlos; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 7.-Castelo Villacres Ítalo Rolando; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 8.-Catota León Edwin Danilo; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 9.-Cela Ortiz Víctor Hugo; propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 10.-Ceron Montenegro Nelson Alfonso; propietario de TRES (3) acciones de USD 12,00, que representa el 1,11% del capital pagado; legalmente representado por la señora María Sofía Cerón Montenegro, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta; 11.-Chariguaman Rea Javier Rolando; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 12.-Chavez Ruiz Betty Elizabeth; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 13.-Chingo Caiza Segundo Jorge; propietario de TRES (3) acciones de USD 12,00, que representa el 1,11% del capital pagado; 14.-Chuquimarca Gonzaga Jorge Renán; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 15.-Duran Sanchez Ernesto Giovanni; propietario de OCHO (8) acciones de USD 32,00, que representa el 2,96% del capital pagado; 16.-Figuroa Caiza Jorge Luis Figuroa; propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; legalmente representado por el señor Figuroa Milton Aníbal, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta legalmente representado; 17.-Figuroa Milton Aníbal; propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 18.-Granizo Pilco Ana Lucia; propietario

de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 19.- Guamba Acosta Pablo Mauricio; propietario de VEINTE Y NUEVE (29) acciones de USD 116,00, que representa el 10,74% del capital pagado; 20.-Guerrero Pineda Marianela Esperanza; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; legalmente representado por el señor Calle Sanchez Luis Eduardo, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta; 21.-Lara Vega Lilian Carolina; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 22.-Lincango Muzo Luis Elias; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 23.-Loachamin Llumiquinga Ruth Maribel; propietario TRES (3) acciones de USD 12,00, que representa el 1,11% del capital pagado; legalmente representado por el señor LOACHAMIN ONOFA SERGIO LUIS, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta; 24.-Logroño Sosa German Efrain; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 25.-Mejia Vallejo Fausto Edmundo; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 26.-Meneses Pillajo Lorena Elizabeth; propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; legalmente representado por el señor Nacimba Caiza Luis Anibal, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta; 27.-Moran Arciniegas Edmundo Heriberto; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 28.- Moreno Jimenez Favian Eulices; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 29.-Murillo Quintero Juan Elias; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado. 30.-Ñacato Gomez Jorge Rodrigo; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; legalmente representado por la señora María Elena Sanguano Oña, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta;31.-Naranjo Velastegui Cristian Javier; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; legalmente representado por el señor Moran Arciniegas Edmundo Heriberto, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta; 32.-Ñato Paucar Hector; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 33.-Naula Buñay Segundo Pedro; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado;34.-Oña Llumiquinga José Fidel; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 35.-Osorio Morales Pablo Alfonso; propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado;36.-Pacha Andrango Juan Armando; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 37.-Pacheco Velasco Livia Vanessa; propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; legalmente representado por el señor Vallejo Pozo Cesar Eduardo mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta; 38.-Pucachaqui Herrera Lizeth Estefanía; propietario de TRES (3) acciones de USD 12,00, que representa el 1,11% del capital pagado; 39.-Quiancha Paillacho Héctor Lautaro; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 40.-Quimbiulco Andrango Néstor Nicolás; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 41.-Quishpe Quina Manuel Lucindo; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 42.-Rea Patín Segundo Nelson; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 43.-Rea Patín William Javier; propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que

representa el 0,37% del capital pagado; 44.-Sanguano Guallasamin Juan Carlos; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; legalmente representado por la señorita Sanguano Ushiña Evelyn Noemi, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta;45.- Sucozhañay Suña Segundo Pedro; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado;46.-Tapia Perez Silvia Natalia; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 47.- Tayo Vasquez Fausto; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 48.-Tipanta Taipe Angel Cristobal; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 49.-Tiviano Chulco Carlos Mesías; propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; legalmente representado por el señor Rea Patin Wiliam Javier , mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta; 50.-Toapanta Rodriguez Bryan Daniel; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; legalmente representado por el señor Vallejo Pozo Cesar Eduardo, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta; 51.-Topon Topon Jorge Ernesto; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 52.-Ushiña Sanguano Maricela Lizbeth; propietario de UNA (1) accion de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 53.-Ushiña Sanguano Sandra Marisol; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 54.-Vasco Pachacama Luis Mario; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 55.-Velastegui Toapanta Franklin Patricio; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; 56 Vilaña Sanguano Carlos Augusto; propietario de DOS (4) acciones de USD 16,00, que representa el 1.48% del capital pagado; 57.-Yandun Rodriguez Geomayra Jacqueline; propietario de UNA (1) accion de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 58.-Yepez Garzon Nancy Stefany; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado;59.- Zambrano Torres Victor Hugo; propietario de UNA (1) accion de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado;60.-Zurita Galeas Byron Alejandro; propietario de DOS (2) acciones de USD 8,00, que representa el 0,74% del capital pagado; legalmente representado por la señora Tapia Perez Silvia Natalia, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta.

Para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día, El señor Presidente de la Junta señala a los accionistas presentes, que en cumplimiento de lo previsto en el Art. 236 y 237 la Ley de Compañías y 7 del Estatuto Social de la compañía, el Gerente General mediante publicación en la prensa, esto es, en el Diario El Comercio, Guía Legal página 7 del día viernes 08 de marzo del 2019, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA SERVICIO DE TAXIS ALBORNOS CERVUTRANS S.A., para el día de hoy martes 19 de marzo del 2019, a las 10h00 el señor Presidente, siendo las 10h30 AM declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y dispone que por secretaría se proceda a poner a consideración de los accionistas presentes, el orden del día señalado de la convocatoria realizada en el Diario El Comercio, Guía Legal página 7 del día viernes 08 de marzo del 2019. El señor Secretario procede a dar lectura de la convocatoria la misma que textualmente copiada señala lo siguiente: // De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente según el Art. 119, se convoca a los señores accionistas de la

COMPAÑÍA DE SERVICIO EN TAXIS ALBORNOS CERVUTRANS S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día martes 19 de marzo del 2019, a las 10h00 en la Casa Comunal del Conjunto Cashapamba, calle Pascual Ati e Ignacio Regalado; con el fin de tratar el siguiente orden del día: //1. Constatación del Quórum; //2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerente del año 2018; //3. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario del año 2018; // 4.Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2018; // 5.Resoluciones.//Se convoca de manera especial al Sr. Duran Ernesto Comisario de la compañía año 2018; //Se les comunica a los señores Accionistas que los Estados Financieros se encuentran a disposición en la oficina de la Compañía; // SR. PABLO GUAMBA //GERENTE GENERAL//. La Junta General aprueba por unanimidad el Orden del Día, dispone que se pase a conocer el PRIMER PUNTO del Orden del día; esto es:

1.- Constatación del Quórum.

El Secretario de la Junta informa al Presidente y a los accionistas asistentes que al momento se encuentran registrados, presentes y representados, un número de accionistas que representan el 54.81% del capital pagado de la compañía. Sobre la base de la disposición legal referida, lo cual se procede a conocer y resolver el SEGUNDO PUNTO del Orden del día; esto es:

2.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente del año 2018.

Procede a dar lectura el Sr. Guamba Acosta Pablo Mauricio del informe 2018, entre los temas más relevantes del año se destaca lo siguiente: La empresa se encuentra al día en todas las obligaciones con los Organismos de Control, el resultado económico es positivo, el mismo que refleja en los saldos de efectivo y sus equivalentes según los Estados Financieros 2018. Se pone a consideración el Informe del señor Gerente y la Junta General resuelve aprobar por unanimidad dicho informe.// El señor Presidente de la Junta, dispone que se pase a conocer y resolver el TERCERO PUNTO del Orden del día; esto es:

3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad del año 2018.

El señor Gerente de la compañía solicita a los Accionistas presentes que en relación al punto a tratarse, se permita al señor Contador de la Compañía Mario Mosquera realice las explicaciones sobre el tema; en su intervención manifiesta en detalle sobre la elaboración de los Estados Financieros.// En su intervención el Señor Contador informa que el Comisario de la Empresa Señor Ernesto Duran revisó todos los documentos de ingreso y egreso antes de ser pagados y procesados por contabilidad, por lo tanto no cabe detallar el contenido de cada una de las partidas puesto que el control interno ya fue validado y revisado oportunamente, en tal virtud; se destaca los puntos más relevantes del contenido de los Estados Financieros; a saber: en el activo corriente, la cartera actual comparada con el año 2017 se mantiene, los valores a cobrar, este rubro es el que más pesa en el activo en los dos años, en propiedad planta y equipos la Empresa está adquiriendo equipos. En el pasivo no existen obligaciones pendientes en el 2018, en el pasivo no corriente consta la provisión de jubilación patronal y desahucio respectivamente. En cuanto al Balance de Resultados

Integrales, se explican claramente cada uno de los rubros tanto de ingresos como de gastos y cargos, dando un resultado positivo al final del año de U\$ 79.05. El señor Presidente pone a consideración a la junta para aprobar o dejar sin efecto los Estados Financieros del año 2018, para lo cual la Junta aprueba por unanimidad. El señor Presidente de la Junta, dispone que se pase a conocer y resolver el CUARTO PUNTO del Orden del día; esto es:

4.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario del año 2018.

Procede a dar lectura el Sr. Comisario Duran Sánchez Ernesto Giovanny del informe 2018, manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros y documentos que respaldan la información, los estados financieros se encuentran presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para Pymes, y que la administración ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta. Una vez leído el informe se pone a consideración aprobando la Junta por unanimidad. // El señor Presidente de la Junta, dispone que se pase a conocer y resolver el CUARTO PUNTO del Orden del día; esto es:

5. Resoluciones.

Una vez tratados, conocidos y resueltos cada uno de los puntos del orden del día, el Presidente dispone que se redacte al Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se certifica por el Secretario; y para constancia se adjunta al expediente de esta junta la lista de Accionistas firmada por los asistentes.

Se levanta la junta siendo las 11:30 am.



Sr. Pablo Guamba

Gerente General